HISTORIA DE

CASTRILLO TEJERIEGO

AUTOR

Alfonso de la Fuente Sancho

15/07/2017

INDICE:

1.- GEOLOGIA
2.- PREHISTORIA
3.- HISTORIA ANTIGUA
4.- HISTORIA MEDIEVAL
5.- LA IGLESIA
6.- LA ERMITA y LA VIRGEN DE CAPILLUDOS
7.- EL CONVENTO DE SANTA ANA
8.- LAS COFRADIAS Y OTRAS ERMITAS
9.- LOS SEÑORES 1: LOS PRIMEROS SEÑORES
10.- LOS SEÑORES 2: DON BERNARDINO DE VELASCO
11.- LOS SEÑORES 3: LOS CONDES DE SALAZAR
12.- LOS SEÑORES 4: LOS DUQUES DE FRIAS
13.- LA IGLESIA: DIEZMOS Y PROPIEDADES
14.- EL CONCEJO o AYUNTAMIENTO
15.- VECINOS Y PROPIEDADES EN 1558
16.- LA VIDA DIARIA EN LOS SIGLOS XVI Y SIGUIENTES
17.- EDIFICIOS CON HISTORIA
18.- LOS MONTES: ROTURACIÓN
19.- NOMBRES DE CALLES Y DE PAGOS
20.- PLEITOS Y PUEBLOS COLINDANTES.
21.- VIDA MUNICPAL EN LOS SIGLOS XIX Y XX

CAPITULO 7.- EL CONVENTO DE SANTA ANA

Situado junto a la plaza que hoy lleva su nombre, de Santa Ana, sus dependencias son hoy una casa particular (familia Merino Valdivieso), pues el convento fue expropiado (desamortizado) primero en 1820 y de forma definitiva en 1836. Posteriormente fue vendido por el Estado en pública subasta en 1844, aunque en la fachada todavía puede observarse la traza de la antigua edificación.

El Convento disponía de Iglesia colindante, a la derecha, de la que se conserva el solar, hoy ocupado por una casa de particulares (Irene Díez).

Hay que precisar que Convento es el nombre con el que le conoce la gente del pueblo, pero en los documentos legales y sus moradores lo denominaban Colegio.

El Convento se fundó en 1619, aunque su gestación llevó unos 15 años previos, con la finalidad principal de perpetuar la memoria y rezar por el alma de los primeros Condes de Salazar, don Bernardino de Velasco y Aragón y su mujer Doña María Lasso de Castilla. Ellos construyeron el Convento y la iglesia anexa y lo dotaron de bienes

suficientes para que se mantuviera con las rentas una comunidad de 12 religiosos a cambio de la finalidad dicha. Hay que tener en cuenta que no tuvieron descendientes, por lo que no tenían ninguna atadura respecto de ellos y podían dedicar sus bienes, o parte de ellos, a atender sus necesidades espirituales.

Por otro lado conviene hacer mención del significado que supone poseer un Convento para un pueblo pequeño, pues en ningún pueblo de los alrededores hubo Convento alguno similar al de Castrillo, integrado en su casco urbano, excepto en las poblaciones principales de Peñafiel y Tudela, dejando de lado los monasterios medievales cercanos de San Bernardo y Retuerta

FUNDACION DEL CONVENTO.

Con carácter previo a la Fundación los Condes tuvieron que obtener el permiso real del Rey y de su Consejo, que antes de darlo solicitó su opinión al Concejo o Ayuntamiento de Castrillo Tejeriego. El Concejo les puso como condición que los frailes no pudieran adquirir bienes raíces, es decir inmuebles (tierras y casas), ni superar el número de 12.

Lo primero tenía su razón de ser en que al no pagar impuestos los religiosos (porque no eran pecheros) si adquirían tierras tenían que repartirse los impuestos (que eran los mismos) entre los restantes vecinos (que tenían menos tierras).

Las noticias que tenemos de su fundación proceden de una copia o "traslado" del original, hecha en 1628, a petición del nuevo Conde de Salazar, por un escribano real (Juan de Salamanca), ya que el escribano titular estaba "enfermo e impedido e baldado de pies y manos".

El Convento fue fundado por Don Bernardino de Velasco y Aragón, y su esposa doña María Lasso de Castilla, Condes de Salazar y señores de Castrillo-Tejeriego, en Madrid, **el día 9 de Septiembre de 1619**, mediante escritura otorgada ante el escribano Juan de Santillana.

Los frailes con quienes se concertó la fundación fueron los llamados "Clérigos Menores de San Francisco Caracciolo", orden fundada en Italia en 1588, y de la que hoy no se conoce presencia en España.

El escudo y lema de la orden religiosa es el siguiente:

CRM significa Clérigos Regulares Menores, y AMRG significa Ad Maioren Resurgentis Gloriam, es decir “A mayor gloria del Resucitado”.

Fue fundada por dos italianos: San Francisco Caracciolo, y el venerable Juan Agustín Adorno. De hecho hoy día son conocidos fuera de España, por los Padres Adorno, o Adorno´s Fathers.

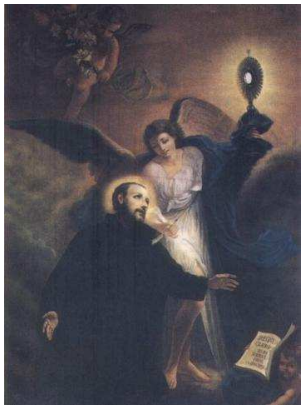

Los frailes comparecieron al otorgamiento de la escritura representados por el Prepósito Provincial de la Orden Padre Andrés González, y varios asistentes más.

La razón por la que se eligió a esta Orden, después de que no hubiera acuerdo con los Franciscanos Recoletos, fue probablemente que eran vecinos del Conde de Salazar en Madrid, ya que en 1601 se habían instalado en el Convento denominado del Sancti Spíritus que ocupaba el solar del actual Congreso de los Diputados en la Carrera de San Jerónimo, en Madrid, y el Conde de Salazar tenía su casa en la misma calle, un poco más arriba, al Oeste, en la esquina con la Calle del Lobo, hoy calle Echegaray, en el solar que ocupa hoy el teatro Reina Victoria.

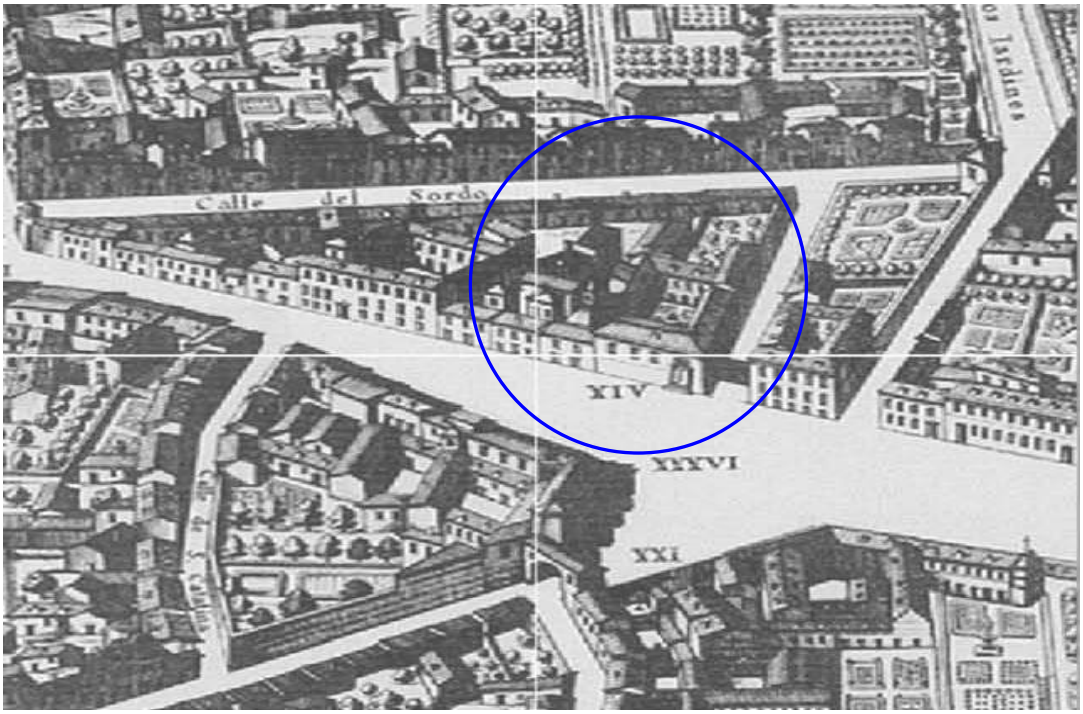

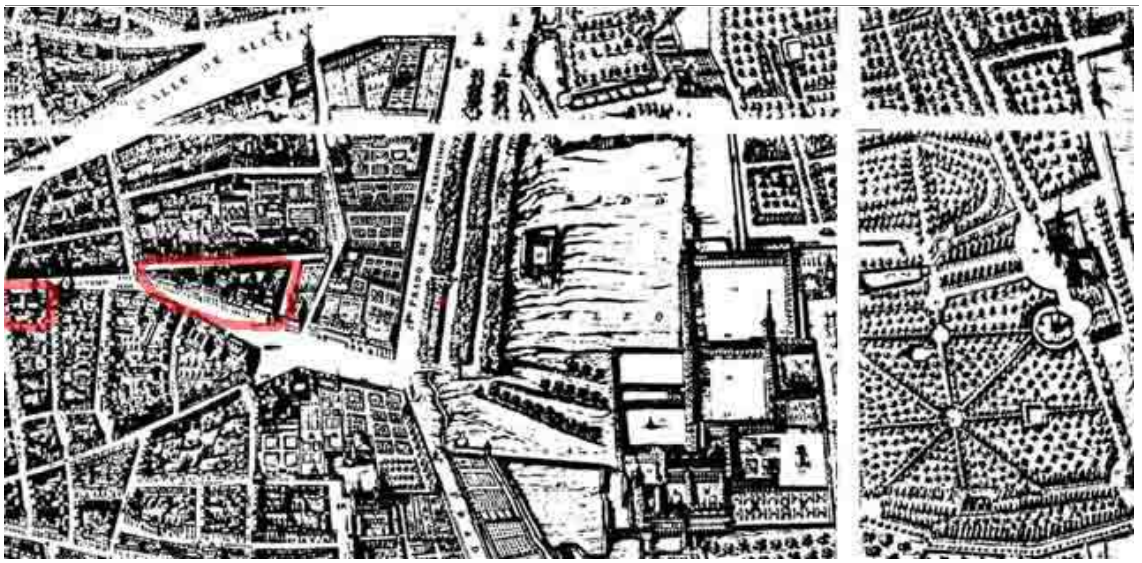

En la imagen puede apreciarse, marcado con un triángulo en rojo, el lugar donde se encontraba el Convento de los Clérigos Menores en Madrid (hoy sede del Congreso) en la carrera de San Jerónimo, y la casa del Conde de Salazar (marcada con un círculo) hoy calle Echegaray, antes calle de El Lobo.

Los frailes recibieron el Colegio de Santa Ana, que los condes habían fabricado (construido) a su costa, consistente en Casa, Capilla Mayor, Iglesia, moradas y oficinas, con todo el sitio y lo a él anejo.

Además reciben una serie de rentas para su sostenimiento, consistentes en las rentas que producían 1200 ducados (equivalentes a 450.000 maravedíes) en metálico y 100 fanegas de trigo anuales. La mitad de esa renta la percibirían de la Casa de Pastrana , (pues el Conde de Salazar había prestado dinero a Don Rui Gomez de Silva y Mendoza, Duque de Pastrana, que lo debía el 12/4/1613) y la otra mitad de las Alcabalas de la Ciudad de Toledo (es decir, era una especie de título de la deuda pública actual, que se pagaba por la ciudad de Toledo de lo que recaudaba por el impuesto de la Acabala, o de las ventas, lo que hoy llamaríamos Impuesto de Transmisiones Patrimoniales). El trigo lo recibirían anualmente así: 68 fanegas de la villa de Santoio, y 32 de San Cebrián de Mazote.

Ni los bienes ni los derechos a las rentas podían ser vendidos, pues estaban destinados a los fines de la Fundación y a que el Colegio persistiera eternamente.

Además, los Condes dejan para la sacristía del Convento su oratorio, imágenes, reliquias y demás objetos de culto que se hallaren sus casas al tiempo de su fallecimiento, más las alhajas y cosas necesarios para adorno del Colegio y su oficinas; igualmente se obligan a mantener reparado el Convento, los condes o sus sucesores. Años después les fue donada una cama dorada que todavía quedaba en el Palacio.

Como contrapartida los religiosos se comprometen a :

- Reconocerles como Fundadores y Patronos del Convento.
- Que puedan ser enterrados sus cuerpos y huesos, así como los de sus herederos en la dicha Capilla Mayor del Convento.
- Que puedan poner los escudos de sus armas los "Velasco", similar al de la foto de abajo, en cualquier parte del Colegio.

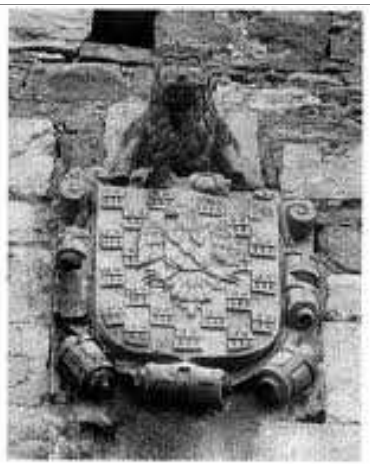

- Que se les digan misas cantadas (por al menos cuatro sacerdotes) todos los domingos del año y en determinadas fiestas. En total al año 85 misas cantadas y 154 rezadas
- Que tengan los frailes todos los días hora y media de oración mental por los señores condes y sus padres (1 hora por la mañana y el resto por la tarde); asimismo se les han de decir dos letanías de Nuestra Señora, una por la mañana y otra por la tarde, con su antífona y cinco oraciones.
- Todos los días han de rezar un "paternoster" y un "ave maría" al fin de la comida, de la cena, y del día por sus almas.
- Que haya 12 religiosos, de los cuales cinco han de ser sacerdotes: el Padre Prepósito (o superior), Vicario (segundo), Lector, Maestro de estudiantes y Predicador. Los restantes pueden ser hermanos legos. Para ello se ha obtenido autorización de Su Majestad el Rey y de su Real Consejo; se ha calculado la renta en 100 ducados por fraile. Los religiosos del Convento tenían que ratificar todos al entrar la escritura de Fundación del Convento y por tanto comprometerse a cumplir dichas obligaciones.
- Que puedan asistir a las clases dos estudiantes del lugar o de la comarca, uno de los cuales puede ser nombrado por los Condes o sus sucesores; las clases han de ser, necesariamente, de Teología, Leyes y Artes; que al final haya conclusiones presididas por el Padre Lector.
- Que no puedan celebrar entierros, misas, bautizos, etc, ... ni celebrar la misa mayor del domingo a la misma hora que la de la Parroquia.

Para mayor seguridad de lo dicho ratifica la escritura el posible sucesor de los condes (que no tienen hijos), su hermano Don Luis de

Velasco, Marqués de Belveder, General de la Caballería de Flandes, miembro del Consejo de Guerra de Su Majestad.

En garantía del cumplimiento de sus obligaciones, los condes de Salazar hipotecaron las casas en las que moraban, en Madrid, "do dicen Carrera de San Jerónimo, que lindan con la calle del Lobo".

Fue testigo, entre otros, el alférez Pedro Arias del Castillo.

Fundacion del Colegio
de Estavilla su fecha en
Madrid 9 de Septiembre
del año de 1619, ante el no S.or
Juan de Santillana =

Los Clérigos Menores tenían un hábito religioso negro, con cíngulo negro y un rosario colgando del cíngulo.

En realidad pronto empezaron los problemas pues los Clérigos no recibieron nunca el trigo que se les había prometido, y por otro lado los sucesores de los Condes tampoco colaboraban voluntariamente en las obras de reparación del Edificio. Así en 1662 se tuvo que demandar al conde de Salazar Don Juan de Velasco, que se hallaba en Flandes para el pago del trigo prometido. Parece también que hubo un error en la escritura de fundación pues los molinos estaban en Villoldo y no en Santoio como se había escrito.

CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA Y DEL CONVENTO.

Aunque el Convento se fundó y trasfirió a la orden religiosa de los Clérigos Menores en 1619 lo cierto es que el proceso se inició el 15 de Diciembre de 1604 pues don Bernardino de Velasco, en ese momento Caballero de Santiago y mayordomo de la Reina, por medio de su representante, Jerónimo de Soto, adjudica la obra de construcción de "una Iglesia de devoción" , que luego sería la del Convento, a Pedro de Buegas Zorlado, maestro constructor, vecino de San Pantaleón, en la Junta de Voto, Santander, que fue la misma persona que terminó la Iglesia de Castrillo Tejeriego ese mismo año.

Se le remata la obra en 3.700 ducados, después de un regateo a la baja con Juan Martínez, y con el compromiso de terminarla en 20 meses. Si se hicieran añadidos habría que pagarlos a parte. Como curiosidad hay que apuntar que el pie cuadrado de tapia (unos 28 x 28 centímetros) costaba a 26 reales y el millar de tejas a 58 reales. Debía de acabar la obra en 20 meses "sin alzar mano de ella".

La traza o plano la dio el ingeniero mayor real de Felipe II y Felipe III, el italiano **Tiburcio Espanoqui o Spannochio** , que en esa época

trabajaba con Jerónimo de Soto en La Ventosilla, en Gumiel del Mercado, cerca de Aranda de Duero.

Este Jerónimo de Soto, también ingeniero militar y discípulo del anterior, era el comisionado del Conde en la obra, con facultad para tomar decisiones.

Spanocchio se dedicaba a realizar fortificaciones militares, por lo que esta obra civil debió de ser una excepción en su carrera. Seguramente conoció a don Bernardino de Velasco porque éste era miembro del Consejo de Guerra y tenían relaciones profesionales por este motivo

La Iglesia sería de una nave, de estilo dórico, con bóveda de medio cañón y arcos de piedra. Dispondría de tribuna con vista al altar y acceso desde el Palacio del Conde, situado al Oeste, a través de un paso alto entre los dos edificios. Recordemos que existió un Palacio o Casona que los Velasco construyeron para su estancia en la villa y que subsistió hasta, aproximadamente, 1800.

El aspecto exterior debía de ser algo parecido al siguiente, existente en Valladolid:

Bajo el suelo del altar se proyectaba una cripta para ser enterrados los Condes, patronos y fundadores del Convento. La cripta debía de ser algo parecido a lo siguiente:

A la vez se proyectaba un claustro de dos plantas con pilares cuadrados de piedra y arquería de medio punto de ladrillo.

El contrato de construcción, con todos los detalles se firma en Valladolid el 17 de enero de 1605, con la asistencia y firma del propio Don Bernardino de Velasco. Unos días antes el maestro de obras había presentado las preceptivas fianzas: fue avalado por varios vecinos de Piñel de Arriba. Se trata de las escrituras contractuales para la construcción de la que iba a ser la iglesia del colegio de Santa Ana, "las tapias de mampostería como de texa y ladrillo".

La obra comenzó el 1 de Marzo de 1605, por lo que se debió de acabar en 1606.

El solar que se eligió estaba a las afueras del pueblo, dentro de una finca mayor en la que se encontraba el Palacio. Probablemente era la huerta del Palacio.

En 28 de Abril de 1612 se hizo un nuevo contrato con Francisco de Praves para continuar la obra, en este caso del Convento propiamente dicho, que se iba a entregar inicialmente a los Franciscanos Recoletos con los que el conde de Salazar había llegado a un acuerdo que finalmente no prosperó.

Se fija un plazo de 2 años, y un coste de 3200 ducados “para continuar, fenecer e acabar el monasterio”

En Marzo de 1615 varios carpinteros se comprometieron a entregar serrados 500 sobradiles (vigas o tablones) en la obra del Conde, por lo que debió de acabarse con retraso, quizá en 1618 ó 1619.

La obra no debió de ser de mucha calidad pues en 1669 el entonces Conde de Salazar se concierta con el maestro de obras Andrés Crespo para que reparase y reedificase la Iglesia y Convento, que debían de estar ya deteriorados. En el plano adjunto puede verse el área de la zona ocupada por el Convento e Iglesia.

En el plano adjunto puede verse el área de la zona ocupada por el Convento e Iglesia.

CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS:

De la Iglesia del Convento:

Era de una sola nave, con piedra de sillería (labrada) en la base o zócalo y en las esquinas, además de en la parte superior, inmediata al tejado.

El resto de las paredes era de mampostería (piedras irregulares) recubiertas de cal blanca. Las paredes tenían un ancho de 5 pies (unos 1,40 metros).

La nave tendría un ancho de 20 pies , unos 5,5 metros, y un fondo de unos 18 metros. En cuanto al alto debían de tener unos 7 metros las paredes, como las columnas, y en su punto más alto el techo unos 9 metros.

El acceso era por la fachada norte o frente, a los pies de la Iglesia. Encima había un óculo (ojo de buey) redondo para dar luz a la Iglesia. En lo alto una espadaña con una campana. Al fondo estaba el altar mayor y debajo la cripta. Tenía una tribuna o balcón, por su lado Oeste, que comunicaba por un pasadizo alto con el Palacio, de forma que los Condes podían asistir a misa desde sin salir a la calle.

El suelo de la Iglesia era de ladrillo, y estaba situado un escalón por encima de la calle

Las paredes estaban enmarcadas por columnas con sus basas rematadas en capiteles de estilo jónico, de unos 7 metros de alto por 56 centímetros de ancho, de piedra, unidas todas en la parte superior por una franja de piedra. Había 10 ventanas rectangulares para dar luz a la Iglesia de unos 1,40 metros de alto por 84 centímetros de ancho.

Las bóvedas que soportaban el techo eran de medio punto, de ladrillo, y el techo de teja a dos aguas.

Al fondo de la Iglesia estaba el altar mayor, con el retablo o cuadro de Santa Ana, y a los lados dos retablos colaterales. Para acceder al altar mayor había que salvar 7 escalones de medio pie de alto, es decir, que estaba relativamente elevado (casi 1 metro) respecto de la Iglesia, y ello era así porque debajo se hallaba la cripta a la que se accedía desde la Sacristía por una escalera de luna, es decir semicircular.

El altar mayor tenía un ancho de 10 pies (2,80 metros) y los laterales serían lógicamente de la mitad, 5 pies (1,4 metros cada uno).

La cripta estaba destinada a sepultura de los Condes, y lo fue poco después de su construcción, en 1621. Tenía 11 pies de altura, unos 3 metros en la parte más alta, y una separación de 5 pies del suelo del altar, es decir, que había un techo intermedio de casi 1,4 metros. Por

tanto estaba en un nivel de entre -0,5 metros y -3,5 respecto del suelo de la Iglesia . De ancho ocupaba todo el de la Iglesia, 22 pies, es decir unos 6 metros. Incluso tenía un pequeño hueco que daba al callejón (Oeste) a la altura del suelo para dar luz.

Y efectivamente en dicha cripta fueron enterrados los fundadores citados. Así cuando en 3/4/1726 llega el enviado del Duque de Frías y también Conde de Salazar a tomar posesión, se dice que el Convento y capilla está al lado del Palacio. Se avisa al Padre Pedro Bárez, Prepósito, es decir el superior, que baja a recibirle a la portería y luego suben a su cuarto y celda; el Prepósito afirma que está enterrado en la bóveda, debajo del altar mayor el condestable Don Bernardino de Velasco y Thobar según atestiguan papeles muy antiguos; luego bajaron a la capilla y rezaron, y el representante del duque se sentó en el lugar que correspondía y cogió tierra de la capilla, en señal de posesión.

No obstante, creemos que el enterrado era el fundador Don Bernardino de Velasco y Aragón, Conde de Salazar, pero no el Condestable citado; además de nacer en Castrillo y ser el Fundador del Convento, cuando falleció, el día 31 de Marzo de 1621 (el mismo día que el rey Felipe III) fue llevado con gran pompa a su villa de Castrillo, cerca de Valladolid, según las crónicas de la época.

El techo de la Iglesia en el altar remataba en cúpula con una pequeña linterna o hueco para dar luz, de unos 4 pies (1,10 metros) de diámetro,

Disponía también de **sacristía**, de suelo de madera, situada entre el Convento y la Iglesia. Y también de un coro alto, probablemente en el lado Este, que daba al altar mayor, desde el que los clérigos podían seguir los oficios sin mezclarse con la gente del pueblo. Estaba enrejado, aunque faltaban cortinas que siempre reclamaron los monjes. Sabemos que tuvo que retejarse varias veces, aproximadamente cada 50 años.

En cuanto a su decoración sabemos que el altar mayor estaba dedicado a **Santa Ana** (la madre de la Virgen) cuya festividad se celebraba el 26 de Julio.

Uno de los colaterales estaba dedicado al Cristo de los Buenos Temporales. Era un altar privilegiado, de modo que con las misas dichas

en su altar se ganaban indulgencias para acortar el tiempo de estancia en el purgatorio y por ello los del pueblo ordenaban muchas veces varias misas por su alma. En 1753 se compraron unas enaguas para dicho Cristo.

El otro altar estaba destinado a Nuestra Señora de la Buena Muerte ya desde 1698, pues en esa fecha José Cortijo encargó una misa en ese altar.

También se dedicó un altar a San José, pues en 1687 se compró un cuadro con marco dorado y en 1735 se le añadieron cortinas.

Se encontraba en la iglesia también una escultura de San Cayetano, que es la única conocida que ha llegado a la Iglesia de la parroquia .

Disponía el Colegio de una reliquia de Santa Vega, pues en 1623 al bautizar a María Sardón se le dio por abogada a dicha santa, y se dice que su cuerpo está en el Colegio (se supone que un trozo). Esta reliquia debía de ser considerada de gran valor, pues en 1634 se ordena que no se preste, y en 1804 tuvo que ser vendida.

En 1824, cuando fue abandonado por la desamortización, sus objetos pasaron a la Parroquia, y así en un inventario de 1860 se dice tiene una cruz grande de bronce, antes dorada; una capa de flores con flequecillo, una casulla bordada, y un Cuadro del Fundador del Colegio (es decir del Conde de Salazar, desgraciadamente no conservado). En el inventario de 1879 se habla también de dos estatuas y un cuadro de San Francisco Caracciolo.

Todavía en 1953 se hace mención a una de las casullas blancas, denominada de los pájaros, bordada en seda de colores, que perteneció al Convento.

Del Convento:

El Convento fue diseñado por Francisco de Praves. Estaba al lado de la Iglesia.

Se componía de un edificio central (actual casa de la familia Merino Valdivieso) y alrededor un claustro de dos alturas con columnas de piedra y el resto de ladrillo, que tenía tres lados.

Se entraba desde la calle por una puerta principal en forma de Arco, al lado de la cual estaba la Portería y por otra peatonal más pequeña.

Tenía también una puerta lateral, por la parte Este, llamada de Los Carros que daba acceso a las cuadras.

El edificio principal tenía:

Una librería o biblioteca, que servía también de cuarto de oficio, con diversos libros.

El cuarto o despacho del Prepósito, que sirve para recibir a las visitas, con las oficinas anexas para la administración del Colegio. Para las oficinas hay gastos en tinteros grandes de bronce, brasero y una caja para el reloj. La celda del Prepósito debía de estar inmediata, pero separada del despacho.

Una sala capitular, donde tenían lugar las reuniones generales del capítulo de la Comunidad . A finales del siglo XVIII debía de estar en mal estado, pues las reuniones se hacen en el cuarto del Prepósito.

Las celdas de los monjes, que debieron de ser no menos de 12, en torno al claustro.

El refectorio o comedor de los monjes. En 1824 había 8 mesas de pino y otra vieja.

La cocina, en la que en 1824 quedan todavía un tajo, un estante, un candil , una tinaja y unas tenazas.

Una bodega y despensa, en la que cabían y había al menos cuatro cubas de madera y cuatro tinajas de barro.

Los claustros, alto y bajo, con columnas de piedra y arcos de ladrillo. Las paredes encaladas de blanco. Hacia 1780 amenazaban ruina y hubieron de repararse.

Debía de ser algo similar al claustro del Convento de las Huelgas Reales de Valladolid, de la misma época, diseñado también por Praves.

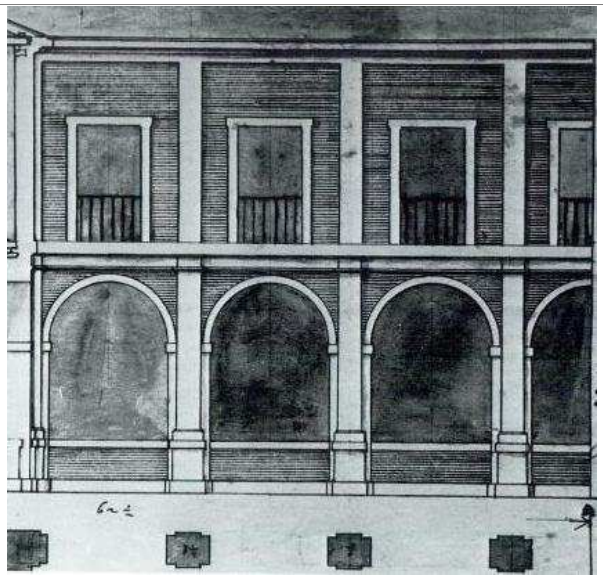

Tenía **también un desván**, entre el tejado y los claustros.

Además de las dependencias citadas, destinadas al uso de las personas, había que atender también a los animales. Así había

Una Cuadra y una antecuadra, pues tenían normalmente un caballo, y a veces también un borrico o una mula. En algún momento tuvieron hasta 111 conejos.

Durante buena parte del tiempo tuvo un rebaño que llegó a contar con hasta 150 ovejas, con 22 carneros y un numero de borregos o crías de cerca de 100.

Todo el conjunto estaba rodeado de una **tapia o cerca**, que lindaba con otras huertas.

Dentro del recinto había también **un palomar**, es decir una pequeña construcción destinada a la cría de palomas que llegó a tener entre 30 y 40 parejas de palomas.

Además había **un colmenar** que pervivió hasta el momento de su extinción en 1824 y aún en 1844 cuando se subastó. Llegó a tener 27 colmenas

El conjunto se completaba con **una huerta** que producía hortalizas y verduras para el consumo de la Comunidad y para su venta al público. Debía de tener pozo para el riego, pues existía una noria

RELACIONES POSTERIORES DEL CONVENTO CON SU ENTORNO.

a) Relación con la Virgen de Capilludos.

A partir de su fundación aparecen noticias del Convento en diversos momentos y circunstancias relacionadas todas con la vida de Castrillo-Tejeriego.

Creemos que la leyenda de la aparición de la Virgen fue escrita por iniciativa de alguno de los frailes del Convento hacia 1700 y gracias a ese manuscrito la conocemos actualmente.

En 1619, nada más fundarse el Convento, se apunta como cofrade el Padre Clemente Bolaños, presidente o prepósito de dicho colegio.

En 1622 aparecen dos religiosos más como cofrades de Capilludos, son los padres Antonio y Basilio de Rojas. En 1623 también se apuntan el Padre Andrés de León y el Hermano Juan García. Dos frailes más en 1624; y en 1625 lo hacen el Padre General de la Orden (Joan de Guebara), el Padre Provincial (Juan Vélez) y otros 26 frailes más; en 1638 se apuntan el Padre Pedro González y el Padre Pedro de la Cruz, y así sucesivamente.

- El doce de Febrero de 1695 el Padre Fray José-Antonio de Donis, Prepósito del Convento de Santa Ana fue objeto de un milagro, según se recoge en los milagros de Capilludos. Hallándose enfermo con un "profundo y pertinaz letargo", que duraba ya tres semanas sanó al contacto con un manto de la imagen; por ello mandó pintar un cuadro en el que se le representaba dando gracias por el favor concedido.
- Así mismo los Padres Francisco Moralejo Cabello y Sebastián de Frías dejaron escrito otro milagro en diciembre de 1625 relativo al aceite de la lámpara de la ermita, que se describe en el apartado de milagros de la Virgen.

Son todos ellos ejemplos de esa vinculación con la Virgen de Capilludos; sin embargo las relaciones con la Iglesia no fueron por buen camino al principio como veremos.

b) Relación con los curas de la Parroquia de Santa María Magdalena.

Al principio hubo cierta desconfianza de los curas de la Parroquia hacia los frailes, pues los veían como competidores para ganarse el favor de sus feligreses, pero en general hubo colaboración.

En 1633 se ordena por el visitador del obispo (Juan de Ayala) a los curas de la parroquia que no presten ornamentos a los Clérigos Menores porque se gastan y además se quedaron con una Cruz de Plata, aunque reconoce que entregaron a cambio un Piscis de plata y un atril.

La tirantez lleva hasta el extremo que los curas de la Parroquia les prohíben que hagan Procesiones como el cura Balboa en 1754, pues no quiere que interfieran en la vida de la Parroquia.

Sin embargo en algún momento llegan a sustituir temporalmente al párroco: en 1708, al realizar un inventario de la Iglesia interviene el Padre Bartolome de Paulis, en ausencia del Padre Juan de los Reyes, Prepósito. En 1820 interviene el Padre Felipe Blázquez. Se encargaron también de otras parroquias cuando fue necesario. Así en Mazariegos de Esgueva cuando deja de tener cura permanente en los últimos años, cuando se despobló.

Los frailes a su vez acuden a la Iglesia de la Parroquia en ocasiones, como en Semana Santa, participando en el Oficio de Tinieblas (tarde del Miércoles, Jueves y Viernes Santo).

- También intervienen en las Cofradías: en 1710 el Padre Diego Mosquera era el cura de la Cofradía de las Ánimas; y predican el día de la Función o fiesta: en 1728 para la Cofradía del Rosario, por ejemplo, se paga al padre predicador con una polla para su comida.

También predicaban cuando se les requería para ello. Así sabemos que predicaron en Peñafiel, en Dueñas (1759), Piñel de Abajo, y en Esguevillas de Esgueva (1789). En este último pueblo tenían un acuerdo

para predicar de forma permanente porque se decía que estaban "entablados" para ello.

c) Relaciones con el pueblo de Castrillo.

No siempre fueron buenas, sobre todo en los primeros tiempos, aunque después el Convento se convirtió en un elemento importante dentro de la vida de Castrillo.

Así en 1630 los vecinos se quejan de que los clérigos del Convento tienen ganados y tierras, de que son más de doce religiosos, de que han comprado una huerta por medio de otra persona interpuesta en la que han instalado colmenas que molestan en las huertas vecinas. De que alquilan ganado y abusan de los pastos y causan perjuicios en las siembras, habiendo llegado a maltratar a un alcalde ordinario que intervino. Incluso de que cortan leña sin autorización.

También tienen problemas con vecinos concretos: En 1795 Antonio Ortega y Francisco Perea están presos por una querella contra ellos de un religioso del Convento.

Sin embargo, los vecinos de Castrillo y también de los pueblos de los alrededores empezaron pronto a utilizar sus servicios. Especialmente encargaban frecuentes misas por el alma en el altar privilegiado del Cristo de la Buena Muerte. En otras ocasiones piden que los religiosos asistan a su entierro, o que los bauticen o que sean sus padrinos.

Así el Padre Prepósito Pedro López y el Padre Predicador Mayor Manuel Frías son padrino y testigo del bautizo del niño Gregorio Cortijo Pérez en 18/11/1807.

Y también los del pueblo participan en la festividad de Santa Ana, Patrona del Convento, el 26 de Julio de cada año. En esas fechas entraban en el Convento, aunque se dictaron normas para que las mujeres no accedieran a la zona de clausura.

Por otro lado, según las reglas de Fundación, tiene que haber dos estudiantes en el Colegio que son del pueblo o de la comarca, pues asisten a los bautizos, se supone que de familiares suyos.

También dan trabajo a un pastor (en 1712 lo era Santiago Ortega) y a una lavandera, además de que siempre tuvieron al menos un criado y a veces hasta cuatro.

Con el tiempo se creó una figura especial que era la de hermano o hermana del Convento, es decir alguna gente del pueblo eran amigos o protectores o benefactores del Convento, circunstancia que se les reconocía con ese título.

- En los protocolos del escribano de Castrillo, casi todos los años aparecen los frailes dando un poder a favor de un tercero para que puedan cobrar las rentas que les corresponden.

VIDA ECONOMICA

Pronto empezaron los problemas con los cobros de las rentas y las quejar de los clérigos, pues la renta procedente de las alcabalas de la ciudad de Toledo se dejaron de cobrar en 1684 por falta de cabimientos, es decir porque no había dinero para todos los acreedores, ya que Toledo recaudaba menos de los que debía.

El resto del dinero (el censo con el Duque de Pastrana) lo cambiaron y pasaron a cobrarlo del Servicio de Millones de Valladolid y del Convento de San Felipe Neri en Madrid. Para ello el 13/11/1666 ante el escribano de Castrillo (Francisco Pérez Zuazo) otorgan los frailes del Convento un Poder a favor del padre provincial de España para que pueda concertar un trueque o permuta con el Duque de Pastrana y del Infantado de forma que el censo (o derecho de cobro) que tenían los frailes contra el Duque se cambia por un Juro (una especie de título de la deuda pública actual) contra el servicio de millones (impuesto estatal) de Valladolid. Se firma finalmente dicho acuerdo el 8/9/1667.

Ya en 1674 se sienten abandonados por los sucesores de los Condes, que no cumplen su parte, según los Clérigos.

Por otro lado, a veces se encuentran con la desagradable sorpresa de que el Convento está hipotecado en garantía de deudas de los fundadores, y aunque estos habían prometido quitar dichas deudas no lo hicieron por lo que a lo largo del siglo XVII se ven obligados varias veces a pagar, renegociar o pedir préstamos (censos) para evitar las ejecuciones sobre el Convento.

Como contrapartida, y ante el abandono de los Condes dejaron de decirles misas cantadas.

La desvinculación empeoró cuando a partir de 1710 el Condado de Salazar pasó a la casa del Duque de Frías, un Grande de España, para los que Castrillo era uno más entre sus numerosos Estados o pueblos bajo su jurisdicción. No obstante, en 1726, en la toma de posesión el Prepósito intentó atraer la atención de los Duques afirmando que en la cripta estaba enterrado el Duque de Frías, cuando en realidad el enterrado era el primer Conde de Salazar y su esposa.

VIDA EN EL INTERIOR DEL CONVENTO.

1.-Número de Religiosos.

Según las normas fundacionales debía de haber 12 religiosos, de los que 5 eran sacerdotes propiamente, y los otros estudiantes (novicios diríamos hoy) o hermanos legos, es decir que no eran curas y se dedicaban a labores manuales.

Al frente del Convento estaba el **Prepósito** o Director. Se le elegía normalmente por 3 años, y las elecciones eran en el mes de Octubre.

El segundo en importancia era el **Padre Vicario** que sustituía al Prepósito.

El siguiente era el **Padre Predicador**, encargado de predicar en las misas y festividades pertinentes y también cuando al Convento se lo encargaban a veces vecinos de Castrillo o de los pueblos cercanos.

El cuarto era el **Padre Maestro de Estudiantes**, encargado de la educación de lo colegiales estudiantes, ayudado por el Padre **Lector de Artes o de Filosofía.**

El número total de religiosos fue variando: en los momentos buenos, como en 1660, llegó a haber 17 religiosos, más 4 criados.

En 1694, por ejemplo, hay 5 estudiantes y dos hermanos legos, además de los 5 religiosos curas.

En el siglo XVIII, debido a su peor situación económica, fue perdiendo religiosos, oscilando entre 4 y 9 , y no albergando ya estudiantes.

- En 1752 en las Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada (respuesta número 39) se dice que existe el Colegio de Santa Ana con 9 religiosos.

En 1808 quedan solo 3 religiosos, Pedro López, Felipe Vázquez y Manuel Frías, pues acaba de morir el 4º, Juan de Villafuerte.

Vida espiritual:

Hay que partir de la base de que esta orden religiosa tenía tres votos o compromisos comunes con otras ordenes (pobreza, castidad y obediencia) y uno especial de no aspirar a dignidades eclesiásticas.

Es decir que debían de renunciar a cargos como obispados, canonjías, etc… En definitiva era una Orden caracterizada por la humildad como el propio nombre indica (Clérigos Menores).

En cuanto a sus obligaciones espirituales tenían dos características:

La **Oración Circular**, es decir que iban alternando oraciones durante el día y la **Penitencia Circular**, es decir que iban rotando las Penitencias (cilicio, disciplina (se supone que con látigo) y ayuno en días no festivos).

Estudiantes

El Convento fue fundado para que hubiera varios, al menos dos, estudiantes, de los que uno debía de ser elegido por los fundadores entre chicos del pueblo o de la comarca.

A los estudiantes se les preparaba para ser curas y se les enseñaba oratoria, filosofía, latín, griego y teología. La teología se enseñaba con

discusiones, es decir diálogos entre maestro y alumnos, que acababan siempre en conclusiones. Las clases de Teología eran abiertas, y a ella podían asistir estudiantes de fuera.

El latín era especialmente importante y las instrucciones eran que los estudiantes mayores hablaran latín entre ellos. Debían de llevar bonete en la cabeza y no dar voces, especialmente en los claustros alto y bajo.

Vida Material

Los religiosos se dedicaban a orar y trabajar el resto del tiempo. Recordemos que tenían una huerta con colmenar en el Convento y otra obrada y media (es decir unos 7.000 m2) enfrente de Capilludos en el paraje denominado Las Huertas.

En cuanto a **la comida**, estaba basada en pan, garbanzos, tocino, hortalizas y vino; pescado para los numerosos días de abstinencia, y carne de carnero en las ocasiones. También disponían de miel, pichones y conejos de producción propia.

Sin embargo había épocas en las que pasaban necesidades, cuando no hambre, pues en 1694 se dice que "ha crecido en tanto extremo la necesidad del dicho colegio que ha faltado y falta muchas veces el alimento regular a sus religiosos".

Tenían otros gastos y necesidades, fundamentalmente de boticario al que tenían que acudir a Tudela de Duero o a Cevico de la Torre.

Vida Económica.

En la historia del Convento se pueden encontrar cuatro etapas económicas:

La primera que abarca desde su Fundación en 1619 hasta aproximadamente 1690 que fue de relativo bienestar. Incluso hacia 1660 tienen 4 criados y consumen entre todos más de 350 cántaras de vino, es decir unos 15 litros diarios

Sin embargo, pronto empezaron los problemas con los cobros de las rentas y las quejas de los clérigos, como en 1684 en que se perdieron las rentas de las alcabalas de Toledo.

La segunda, a partir de 1690 se nota la inflación de los últimos años de ese siglo, pues las rentas siguen siendo las mismas o desaparecen por orden real, pero en cambio los precios han subido lo que provoca un empobrecimiento notable.

Tuvieron que recurrir a préstamos. Así se dice que "..que bien sabían y les constaba los muchos empeños en que se halla este dicho colegio por la calamidad de los tiempos, bajas de moneda, valimientos que ha hecho su Majestad en los juros, quiebras en la cobranza de sus rentas y otros accidentes que de muchos años a esta parte han tenido y acaecido, por lo cual, y para poder aliviarse de dichos empeños es preciso tomar a censo hasta en cantidad de 2000 ducados..."

La desvinculación empeoró en 1710 cuando el Condado de Salazar pasó a la casa del Duque de Frías.

La tercer etapa entre 1730 y 1785 es de relativa estabilidad, dentro de la escasez.

Esta situación requiere de nuevos ingresos que los hallan fundamentalmente predicando en los pueblos de los alrededores, llevando

el cargo de cura en diversos pueblos y momentos, y por las misas encargadas en los altares del convento. Logran estabilidad y pagar las deudas anteriores, e incluso realizan obras de reparación y mantenimiento del convento, como las bóvedas de los claustros.

Finalmente **la cuarta etapa** entre 1785 y 1820 es de pobreza extrema, pues la inflación y carestía de los precios, además de los malos años de principios de 1800, y la guerra de la independencia contra los franceses juegan en su contra. Para subsistir tienen que pedir en Castrillo y en los pueblos de los alrededores. En 1804 el convento se halla ya muy deteriorado. Finalmente tuvieron que vender o empeñar las alhajas, y todas las tierras, la última en 1809.

EXTINCION.

La vida económica del Convento o Colegio nunca fue fácil, como hemos visto, pero en 1820 recibió el golpe de gracia pues con los liberales en el poder se desamortizaron los Conventos, es decir fueron expropiaron por el Estado todos los bienes de los religiosos, y los frailes hubieron de abandonar el Convento. El Padre Felipe Vázquez, miembro del Convento, en 1820 recibe la orden de secularizarse o de integrarse en alguno de los Conventos permitidos. Por tanto en 1820 el Convento quedó abandonado.

Pasado el trienio liberal, en 1823, vuelven los absolutistas que dejan sin efecto la anterior expropiación. Sin embargo el Convento ya nunca más fue habitado.

Durante este trienio la gente del pueblo utilizó la Iglesia, el suelo, para enterrarse. Así Francisco Pérez Bazán dicta testamento el 23-3-1822 y ordena que sea "...sepultado en la iglesia del extinguido colegio de Santa Ana de esta villa en el sitio y lugar donde el señor cura de esta iglesia parroquial eligiere..." o en el testamento de 23-3-1823 de Nicolás Velasco hace lo mismo.

En Agosto de 1824 vuelve un fraile, el hermano Mariano Arranz, a recuperar la posesión del Convento y a inventariar lo que quedaba en él.

Acto seguido entrega los edificios y los bienes que quedan, en concepto de depositarios, a los vecinos de Castrillo Mateo Díaz y Pedro Monge.

En 1836 bajo el ministro Mendizábal se ordenó una nueva desamortización, esta vez definitiva para el Convento.

En 1844 fue subastado el edificio y huerto con colmenar; he aquí los principales datos de dicha subasta, aunque por error se habla de premostratenses en vez de Clérigos Menores:

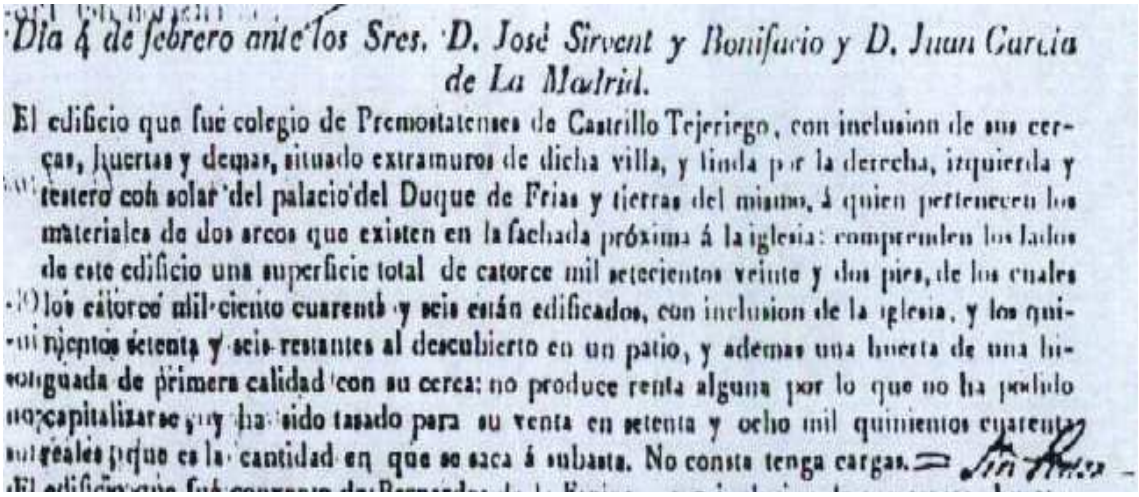

Dia 4 de febrero ante los Sres. D. José Sirvent y Bonifacio y D. Juan Garcia de La Madrid.

El edificio que fué colegio de Premostatenses de Castrillo Tejeriego, con inclusion de sus cercas, huertas y demas, situado extramuros de dicha villa, y linda por la derecha, izquierda y testero con solar del palacio del Duque de Frias y tierras del mismo, á quien pertenecen los materiales de dos arcos que existen en la fachada próxima á la iglesia: comprenden los lados de este edificio una superficie total de catorce mil setecientos veinte y dos pies, de los cuales los catorce mil ciento cuarenta y seis están edificados, con inclusion de la iglesia, y los quinientos setenta y seis restantes al descubierto en un patio, y ademas una huerta de una hitoriguada de primera calidad con su cerca: no produce renta alguna por lo que no ha podido capitalizarse y ha sido tasado para su venta en setenta y ocho mil quinientos cuarenta estadales porque es la cantidad en que se saca á subasta. No consta tenga cargas.

Sin embargo en esa subasta sólo se vendió la Huerta, que tenía unos 528 estadales, (unos 4000 metros cuadrados) y el colmenar, una especie de caseta que estaba dentro de la huerta, que era de mampostería (piedra irregular) y tiene 440 pies cuadrados (unos 6 metros x 6 metros de lado) y 27 varas cúbicas, y 10 pies de colmena en su interior. Sus linderos eran: Norte calle pública, Este huertas de Víctor Pérez y Juan Recio, y Sur y Oeste, del Duque de Frías.

TASACION: 802 reales.

PRECIO adjudicación: 5.000 reales.

FECHA subasta: 22/XII/1844.

ADJUDICATARIO: Basilio Cuesta.

Del croquis existente, en el que se perfila el hueco del edificio, se puede deducir que la zona conventual era un cuadrado, situado a la

izquierda y la Capilla estaba situada a la derecha, siendo más alargada o con mayor profundidad.
En 1845 en el diccionario de Madoz se dice que hay un convento que fue de Clérigos Menores y que se halla muy deteriorado.

En cuanto a la **Iglesia del Convento**, sabemos que en 1837 se ordenó hacer un inventario de los bienes desamortizados y aparecen 3 cuadros, uno de Santa Ana, y dos cuadros más de religiosos de la misma Orden, y 3 esculturas: San Francisco Caracciolo, San Cayetano y un Crucifijo grande. Sabemos también que pasaron a la Parroquia, que aún conserva hoy en día el San Cayetano.

Desconocemos, sin embargo a quién se adjudicó el edificio de la iglesia; lo más probable es que, dado el mal estado, fuere derruido y el solar pasó años después al herrero Saturio Velasco, hacia 1867, que lo destinó a fragua. En 1927, el Ayuntamiento vendió el solar a Jesús Martín, luego alcalde, y de esta familia ha pasado a los poseedores actuales, la familia Díez de la Fuente.

Desde luego, la documentación fue incautada y hoy día se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, (Sección Clero, legajo 7535); aunque la mayor parte son documentos de poco interés por ser de orden interno.

Respecto del edificio del Convento todavía no hemos podido averiguar en qué época fue vendido, pero lo cierto es que hoy en día, y desde hace muchos años, pertenece a la familia Merino Valdivieso.